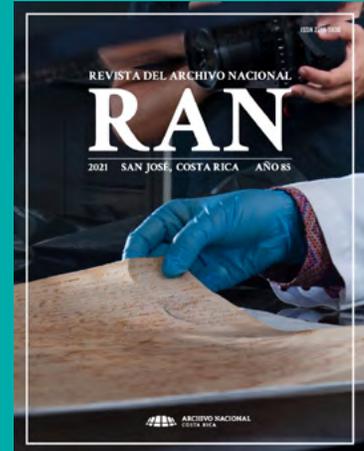


## REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA



ISSN 2215-5600  
Vol. 85, 2021: e530  
Del 1 de enero al 31 de diciembre 2021  
[www.archivonacional.go.cr/RAN](http://www.archivonacional.go.cr/RAN)



Dossier monográfico: Bicentenario de la Independencia de Costa Rica

### Los derroteros del Presb. Florencio del Castillo Villagra en la época independentista de Costa Rica y México

*The Paths of the Presb. Florencio del Castillo Villagra in the Independence Period of Costa Rica and Mexico*

#### Tomás Federico Arias Castro

Doctorando en Derecho Constitucional, máster en Ciencias Políticas y licenciado en Derecho. Coordinador y Docente de la Cátedra de Historia del Derecho de la Facultad de Derecho de la Universidad de Costa Rica, docente de la Maestría en Diplomacia del Ministerio de Relaciones Exteriores, de la Maestría en Derecho Constitucional de la Universidad Estatal a Distancia, de la Universidad Escuela Libre de Derecho y de Historia de la Masonería de la Escuela de Estudios Generales de la Universidad de Costa Rica. Presidente de la Editorial Costa Rica en representación de la Universidad de Costa Rica, Presidente de la Academia Costarricense de Ciencias Genealógicas, integrante de la Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, Académico de Número de la Academia Morista Costarricense e integrante de la asociación "La Tertulia del 56" dedicada a la historia de la Campaña Nacional contra los Filibusteros (1856-1857). Integrante de la Sociedad de Amigos de la Academia Mexicana de la Historia y especialista en historia bilateral entre las repúblicas de Costa Rica y México con énfasis en las épocas del siglo XIX y la Revolución Mexicana. [tomas.crmx@gmail.com](mailto:tomas.crmx@gmail.com) | COSTA RICA.

Fecha de recepción: 30/06/2021

**RESUMEN.** El enfoque de la coyuntura histórica en que acaeció el proceso de nuestra independencia en 1821, tradicionalmente ha hecho ostensible énfasis en las acciones, personajes y vicisitudes que se concatenaron en el antiguo Reino de Guatemala en General y la otrora Provincia de Costa Rica en lo particular, relegándose así la determinante significancia de los aspectos exógenos que coadyuvaron de modo decisivo a la consecución de dicha autonomía respecto de la monarquía española. Así, se exponen las valiosas improntas de uno de los costarricenses más eximios de nuestra historia: el Presb. Florencio del Castillo V., quien no solo se erigió en nuestro representante ante las conocidas Cortes españolas de Cádiz (lo que le permitió fungir como uno de los precursores de los futuros procesos emancipadores de Las Indias), sino que, tras domiciliarse en suelo mexicano, participó en múltiples hechos de la consolidación autonomista de ese país. A lo cual concatenó, tras la independencia de Costa Rica, su desempeño como nuestro primer legado ante el I Imperio Mexicano y su consideración como uno de los más determinantes personajes de los primeros años de historia del actual Estado mexicano de Oaxaca. Todo lo cual lo convirtió en el costarricense que protagonizó los más importantes periplos internacionales durante dicha época.

**PALABRAS CLAVE.** Costa Rica, México, España, Oaxaca, Independencia, I Imperio Mexicano, Autonomía.

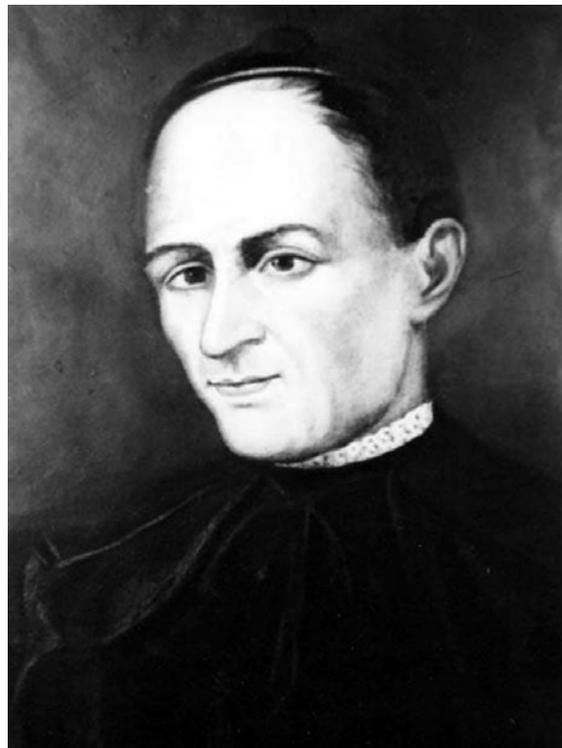
**ABSTRACT.** *The approach of the historical juncture in which the process of our independence occurred in 1821, has traditionally made ostensible emphasis on actions, characters and events that took place in the former Kingdom of Guatemala in General and the former Province of Costa Rica in particular, Thus, the decisive significance of the exogenous aspects that contributed decisively to the achievement of this autonomy with respect to the Spanish monarchy is relegated. Thus, the valuable imprints of one of the most exceptional Costa Ricans in our history are exposed: the Presb. Florencio del Castillo V., who not only stood as our representative before the well-known Spanish Courts of Cadiz (which allowed him to serve as one of the precursors of the future emancipatory processes of Las Indias), but, after residing on Mexican soil, participated in many events of the autonomist consolidation of that country. To which he linked, after the independence of Costa Rica, his performance as our first legacy before the I Mexican Empire and his consideration as one of the most decisive characters of the first years of history of the current Mexican State of Oaxaca. All of which made him the Costa Rican who starred in the most important international adventures during that time.*

**KEYWORDS.** *Costa Rica, Mexico, Spain, Oaxaca, Independence, First Mexican Empire, Autonomy.*

## 1. PRIMEROS LUSTROS DE VIDA

Florencio José Castillo Villagra nació en la antigua localidad colonial de Ujarrás el 17 de octubre de 1778<sup>1</sup>, como hijo del sacerdote franciscano fray Juan Luis de San Martín de Soto (cura párroco del sitio)<sup>2</sup> y la señora María Cecilia del Castillo Villagra<sup>3</sup>, motivo por el cual solo se le bautizó con los apellidos de su madre. Durante su adolescencia se dirigió a Nicaragua para cursar estudios eclesiásticos en el Seminario Conciliar de la ciudad de León<sup>4</sup>, donde obtuvo la ordenación como presbítero en 1802<sup>5</sup>, desempeñándose también como docente de la cátedra de Geometría en esa misma institución religiosa.<sup>6</sup>

En 1806 regresó a suelo costarricense<sup>7</sup>, siéndole asignado el cargo de párroco en el pueblo de Villahermosa<sup>8</sup> (actual ciudad central de Alajuela)<sup>9</sup>, hasta que en 1808 volvió a León<sup>10</sup> con el anhelo de ampliar sus



**Oleo del Presb. Florencio del Castillo Villagra**

FERNÁNDEZ RIVERA, Luis F., Beneméritos de la Patria, San José: Asamblea Legislativa de Costa Rica, 1986.

- 1 OBREGÓN LORÍA, Rafael, Ganganelli (organizador de la Masonería en Costa Rica), San José: Trejos Hermanos Impresores, 1941, p. 17.
- 2 ARIAS CASTRO, Tomás Federico, 150 años de historia de la Masonería en Costa Rica, San José: ECR, 2015, pp. 6-8
- 3 SOTO HALL, Máximo, Un vistazo sobre Costa Rica en el siglo XIX (1800-1900), San José: Tipografía Nacional, 1941, p. 236.
- 4 LOBO OCONTRILLO, Oscar, Sacerdotes diocesanos y religiosos en Costa Rica: 1800-2015, San José, 2015, p. 36.
- 5 SOLERA RODRÍGUEZ, Guillermo, Los grandes constructores de América, San José: Antonio Lehmann Librería e Imprenta, 1962, p. 143.
- 6 Comisión Nacional de Conmemoraciones Históricas, D. Florencio del Castillo (1778-1834), San José, 1978, p. 2.
- 7 SOTELA BONILLA, Rogelio, Literatura costarricense, San José: Imprenta Alsina, 1932, p. 8
- 8 BLANCO SEGURA, Ricardo, Historia eclesiástica de Costa Rica, San José: ECR, 1967, p. 301.
- 9 CHACÓN PACHECO, Nelson, Alajuela de ayer, San José: EDUCA, 1985, pp. 9-10.
- 10 SANABRIA MARTÍNEZ, Víctor M., Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica (1774-1821), San José: Ediciones CECOR, 1992, p. 180.

conocimientos canónicos en la citada entidad conciliar de esa localidad, en la que, además, fungió como profesor de la cátedra de Filosofía, examinador sinodal, promotor fiscal y vicerrector.<sup>11</sup>

De modo concomitante, fue también en 1808, cuando la invasión de la Grande Armée francesa contra España ocasionó las sucesivas renunciaciones de los reyes Carlos IV y su hijo Fernando VII<sup>12</sup>, así como la instalación de José I como nuevo monarca por su condición de hermano del Emperador francés Napoleón Bonaparte (artífice de la usurpación gala contra el reino ibérico).<sup>13</sup> Motivo este por el cual, numerosos españoles se coaligaron para luchar contra los franceses a través de facciones conocidas como Juntas, las cuales unificaron sus objetivos por medio de una Junta Central reunida en la sureña ciudad de Cádiz. Cuyos integrantes, por su parte y con el fin de gobernar de modo interino hasta la restauración de la monarquía hispana, convocaron a las llamadas Cortes (asamblea de legados de los territorios españoles)<sup>14</sup>, agregando también a dicho llamado a representantes de los vastos dominios que España poseía en Las Indias (otrora apelativo oficial de la mayor parte del actual continente americano).<sup>15</sup>

Por lo anterior y propiamente para el instante en que la entonces colonial Provincia de Costa Rica se aprestó a la elección de su legado, lo nimio de su población no se lo permitió, razón por la que concatenó dichos intereses con el Partido de Nicoya.<sup>16</sup> Así, tras un primer intento fallido de elección entre otras tres candidaturas (julio, 1810)<sup>17</sup>, se incluyó su nombre en una nueva terna, siendo que, tras un sorteo, el Presb. del Castillo resultó escogido como

---

11 Cuatro años más tarde, dicho religioso sería el artífice para que dicho centro de enseñanza pudiese conferir grados académicos mayores y menores. GONZÁLEZ FLORES, Luis F., "La Universidad de León y el presbítero Florencio del Castillo". En: ZELEDÓN CARTÍN, Elías, Luis Felipe González Flores: Textos históricos, educativos y biográficos (tomo II), Heredia: EUNA, 2015, pp. 29-31.

12 PIRENNE, Jacques, Historia Universal (tomo 5), Barcelona: Editorial Éxito, 1973, p. 171.

13 LAFFIN, John, Grandes batallas de la Historia, Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 2008, pp. 187-200.

14 TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, Manual de Historia del Derecho español, Madrid: Edit. TECNOS, 1987, p. 437.

15 ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo, Estudios de Historia del Derecho (tomo I), Buenos Aires: Editorial Abeledo-Perrot, 1998-1992, p. 61.

16 OBREGÓN QUESADA, Clotilde, Las Constituciones de Costa Rica (t. I), San José: EUCR, 2007, p. 169.

17 SÁENZ CARBONELL, Jorge F., José María Zamora (primer abogado costarricense), San José: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica e Instituto del Servicio Exterior, 2017, pp. 60-62.

representante de nuestro territorio ante las Cortes españolas (octubre, 1810)<sup>18</sup>, manifestando de seguido su anuencia para ello.<sup>19</sup>

Fue así como, del Castillo emprendió un arduo viaje desde León (febrero, 1811), pasando luego por el puerto hondureño de Trujillo (marzo) y la isla de Cuba (mayo), desde donde abordó el barco *La Vicenta* en compañía de su hermano José Demetrio<sup>20</sup>, hasta que ambos arribaron a Cádiz (junio).<sup>21</sup> Ya para julio acreditó sus credenciales antes las Cortes<sup>22</sup>, convirtiéndose así en el primer Diputado de la historia costarricense, a lo que siguió su posterior designio como integrante de la *Comisión de Honor y la Comisión Ultramarina* (octubre) del citado órgano español.<sup>23</sup>

Al respecto, el talento y la sapiencia del Presb. del Castillo fueron distinguiéndolo como uno de los legados más sobresalientes. Así, no solo fue el principal impulsor de la derogatoria, a nivel de toda la monarquía, de las oprobiosas figuras de la encomienda, la mita, el tributo y el repartimiento<sup>24</sup>, así como el principal impulsor de la abolición de la esclavitud.<sup>25</sup> Aunado a lo cual, obtuvo el título honorífico de *muy noble y leal* para la ciudad de Cartago<sup>26</sup>, la categoría de ciudad para San José<sup>27</sup> y la de villa para los poblados de Alajuela, Heredia y su natal Ujarrás.<sup>28</sup>

18 Archivos Nacionales, Índice de los protocolos de Cartago (1785-1817) (tomo V), San José: Imprenta Nacional, 1918, pp. 395-396.

19 DEL CASTILLO VILLAGRA, Florencio, "Carta al Ayuntamiento de Cartago en la que acepta su designación como Diputado a las Cortes de Cádiz", Revista de los Archivos Nacionales, N.º 11-12, 1948, pp. 558-559.

20 HERNÁNDEZ VIALE, Charles, "Un costarricense en las Cortes de Cádiz". En: DEL VALLE GÁLVEZ, Alejandro y otros (coord.), La cumbre de Cádiz y las relaciones de España con América Latina, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2013, p. 176.

21 ZELEDÓN CARTÍN, Elías, Biografías costarricenses, Heredia: EUNA, 2013, p. 438.

22 CALDERÓN VEGA, Alberto, Florencio del Castillo Villagra y las Cortes de Cádiz...mociones y proposiciones, Cartago, 2019, p. 15.

23 BENAVIDES BARQUERO, Manuel, El presbítero Florencio Castillo (Diputado por Costa Rica en las Cortes de Cádiz), San José, 2010, p. 613.

24 ROMÁN A. Sergio, Don Florencio del Castillo al trasluz: las ideas de las revoluciones burguesas en el prócer costarricense, San José: Ministerio de Educación Pública, 1972, pp. 12-14 y VELÁZQUEZ BONILLA, Carmela, Diccionario de términos coloniales, San José: EUCR, 2009, pp. 51, 109-110 y 122-124.

25 GONZÁLEZ FLORES, Luis F., "La esclavitud en Costa Rica durante el régimen colonial". En: ZELEDÓN CARTÍN, Elías, Luis Felipe González Flores: Textos históricos, educativos y biográficos (tomo I), Heredia: EUNA, 2015, pp. 161-163 y CHINCHILLA OROZCO, Niní, "Don Florencio del Castillo: defensor de los Derechos Humanos en las Cortes de Cádiz", La Nación (Áncora), 15 de octubre, 1978, p. 4.

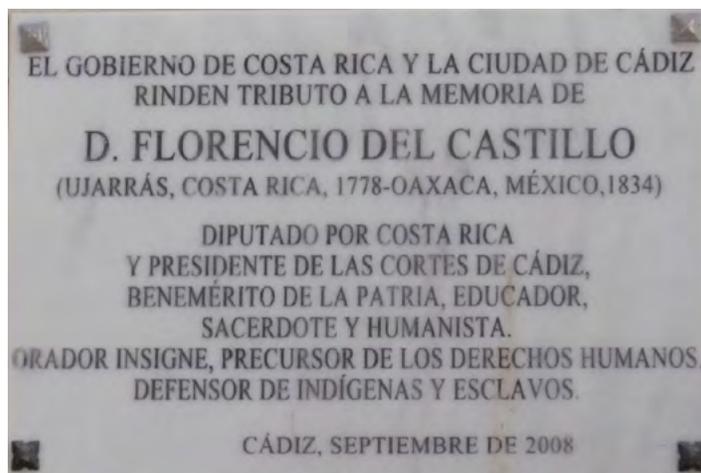
26 MONTERO BARRANTES, Francisco, Historia de Costa Rica (tomo I), San José: Tip. Nacional, 1892, p. 157.

27 FERNÁNDEZ BONILLA, León, Colección de documentos para la Historia de Costa Rica (tomo X), Barcelona: Imprenta viuda de Luis Tasso, 1907, p. 445.

28 FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo, Cartilla histórica de Costa Rica, San José: Librería, imprenta y litografía Lehmann, 1984, p. 69.

Asimismo, le correspondió el honor histórico de ser uno de los 184 rubricantes de la *Constitución Política de la Monarquía Española*<sup>29</sup>, cuyo texto (también conocido con los sobrenombres de *Constitución de Cádiz* y *Constitución gaditana* por el gentilicio de los habitantes de Cádiz), además de erigirse en la más importante obra realizada por las Cortes, fue también la primera norma de su tipo de la historia de España y América en general, como de Costa Rica en particular.<sup>30</sup>

Empero, hubo todavía un aspecto de más valía para del Castillo, pues en julio de 1812 se le designó como Vicepresidente de las Cortes, a lo que siguió su nombramiento como Secretario en octubre.<sup>31</sup> Hasta que, el 24 de mayo de 1813<sup>32</sup>, resultó electo en el honroso cargo de Presidente<sup>33</sup>, alcanzando así el puesto de más fuste en el escalafón jerárquico de dicha entidad, así como la pionera condición de primer costarricense que ejerció un puesto de esa naturaleza político-jurídica a nivel internacional.



**Placa colocada en la ciudad de Cádiz (2008) por el Gobierno de Costa Rica en homenaje a don Florencio del Castillo**

29 DE TAPIA OSCARIZ, Enrique, Luz y taquígrafos (un siglo de Parlamento en España), Madrid: Editorial Aguilar, 1961, pp. 13-48.

30 SÁENZ CARBONELL, Jorge F., Historia del Derecho costarricense, San José: Editorial Juricentro, 1997, p. 238.

31 VOLIO BRENES, Marina, Costa Rica en las Cortes de Cádiz, San José: Editorial Juricentro, 1980, p. 63.

32 DE LABRA y MARTÍNEZ, Rafael M., "Don Florencio del Castillo", Pandemónium, N.º 105, 1914, p. 227.

33 ARIAS CASTRO, Tomás Federico, "La Masonería y la Constitución Gaditana (Presb. Florencio del Castillo y Presb. Francisco Calvo)". En: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, La Constitución de Cádiz y Florencio del Castillo: legado de una época, San José: EUNED, 2011, pp. 287-317.

## 2. PERIPLO A LA TIERRA DEL ÁGUILA Y LA SERPIENTE

Tras el fenecimiento de las Cortes de Cádiz en 1814<sup>34</sup> y como resultado de varias recomendaciones hechas a su favor por los diputados mexicanos en ese órgano<sup>35</sup>, el Presb. Florencio del Castillo fue elegido como Canónigo (autoridad del cabildo eclesiástico) de la catedral de la diócesis de Oaxaca<sup>36</sup>, razón por la que en ese año se enrumbó a dicho territorio adscrito al Virreinato de la Nueva España.<sup>37</sup> Canonjía que desempeñó por un septenio, pues su vida experimentó un nuevo cambio en 1821 a raíz de la coyuntura autonomista que aconteció desde la proclama, en septiembre de ese año, de la denominada *Acta de Independencia del Imperio Mexicano*<sup>38</sup>, en cuyo contenido se dispuso la emancipación de México respecto de la monarquía española.

Así, uno de los primeros hechos que acontecieron en ese país fue la instalación de un Consejo de Regencia<sup>39</sup>, liderado por el Gral. Agustín de Iturbide A.<sup>40</sup>, para que ejerciese el poder monárquico interino hasta que se coronase al futuro primer rey de México según lo dispuesto en el denominado *Plan de Iguala*.<sup>41</sup> Documento que había sido suscrito por los líderes de las facciones independentistas mexicanas desde febrero de 1821 y en el que se establecían la creación del llamado *l Imperio Mexicano*.<sup>42</sup> De seguido, Iturbide convocó a un grupo de autoridades eclesiásticas a nivel nacional para que se estableciesen los criterios y parámetros que regirían las relaciones entre el poder político y el religioso, resultando así

34 En las que el Presb. del Castillo fungió como Diputado suplente entre 1813-1814. SÁENZ CARBONELL, Jorge F., "Diccionario de los principales personajes de la época de la Independencia de Costa Rica", Revista Costarricense de Política Exterior, N.º 35, 2021, p. 85.

35 FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo, "Don Florencio del Castillo", Revista de los Archivos Nacionales, N.º 9-10, 1937, p. 528.

36 ARIAS CASTRO, Tomás Federico, "Los legados de la Provincia de Costa Rica ante el l Imperio Mexicano durante la coyuntura independentista (1821-1823)", Revista de Derecho Electoral (Tribunal Supremo de Elecciones), N.º 32, 2021, p. 8.

37 LÁSCARIS COMNENO, Constantino, Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica, San José: Editorial Stvdivm, 1983, p. 38.

38 MARTÍN MORENO, Francisco, 100 mitos de la historia de México (tomo I), Méx. D.F.: Santillana, 2011, p. 352.

39 VADILLO, German, "El efímero imperio de Iturbide", Grandeza en la Historia, N.º 37, 1990, pp. 89-103.

40 VÁZQUEZ GÓMEZ, Juana, Diccionario de Gobernantes y Héroes Nacionales de México (1325-2006), México D.F.: Grupo Patria cultural, 2007, pp. 112-114.

41 LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, El Derecho en México, México D.F.: Editorial Porrúa, 2014, p. 20

42 ÁVILA, Alfredo, "El gobierno imperial de Agustín de Iturbide". En: FOWLER, Will, Gobernantes mexicanos 1821-1910 (tomo I), México D.F.: FCE, 2008, pp. 27-49.

escogido el Presb. del Castillo como representante por el Obispado de Oaxaca<sup>43</sup>, por lo que de inmediato se dirigió a Ciudad de México.

Ahora bien, como parte de las acciones a nivel internacional que emprendió el *Imperio Mexicano*, estuvo el proyecto de incorporación a dicha entidad del antiguo Reino de Guatemala<sup>44</sup>, cuya extensión estuvo contenida en el Virreinato de la Nueva España desde mediados del siglo XVI y que abarcaba los actuales territorios de Guatemala, El Salvador, Honduras, Nicaragua y Costa Rica. Propuesta que desató múltiples consecuencias en dichas regiones y que conllevó a nuestra unión política a dicho imperio tras un intrincado proceso que inició el 29 de octubre de 1821 tras la firma del *Acta de Independencia de Costa Rica*<sup>45</sup> (en cuyo artículo 2° se propició la anexión de esta) y que se consolidó el 10 de enero de 1822 cuando la llamada Junta Electoral que regía temporalmente en nuestro suelo formalizó dicha concatenación después de reformar el texto del *Pacto Social Fundamental Interino de Costa Rica*<sup>46</sup> (segunda Constitución Política de nuestra historia y primera de la época independiente<sup>47</sup>, emitida desde diciembre de 1821 y también conocida con el sobrenombre de *Pacto de Concordia*).<sup>48</sup>

Por lo anterior, las autoridades costarricenses se dieron a la tarea de escoger a los diputados que representarían a nuestra patria en el primer Congreso Constituyente del referido *Imperio Mexicano*, resultando designados los presbíteros José Francisco de Peralta y López del Corral (propietario) y José Antonio Alvarado Bonilla (suplente), quienes residían en Guatemala.<sup>49</sup> En paralelo, los integrantes de la denominada *Junta Provisional Gubernativa*<sup>50</sup> mexicana (la cual era la otra entidad que regía políticamente en ese país según lo establecido en el *Plan de Iguala*), convocaron a varios individuos nacidos en el otrora Reino de Guatemala y que

43 BENAVIDES BARQUERO, Manuel, El canónigo Florencio Castillo (sus luces en un México independiente y federal), San José, 2013, pp. 54-61.

44 MOLINA BEDOYA, Felipe, Memoria sobre las cuestiones de límites que se versan entre la República de Costa Rica y el Estado de Nicaragua, Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1850, p. 14.

45 AGUILAR BULGARELLI, Oscar y ARAYA POCHE, Carlos, "Breve reseña del desarrollo político- constitucional de Costa Rica en 150 años de Independencia". En: El desarrollo nacional en 150 años de vida independiente, San José: Universidad de Costa Rica y Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, 1971, p. 19.

46 PERALTA QUIRÓS, Hernán, El Pacto de Concordia, San José: Editorial Lehmann, 1972, p. 14.

47 MIRANDA FONSECA, Héctor, La Independencia jurídica de Costa Rica, San José: EDINEXO, 2017, pp. 22-26.

48 OBREGÓN LORÍA, Rafael, Costa Rica en la Independencia y la Federación, San José: ECR, 1979, pp. 103-109.

49 PERALTA QUIRÓS, Hernán, Agustín de Iturbide y Costa Rica, San José: ECR, 1968, p. 233.

50 ALVEAR ACEVEDO, Carlos, Historia de México, México D. F.: Editorial JUS, 1964, p. 257.

estuviesen viviendo en México, para que asumiesen la función de diputados interinos por sus respectivos países hasta que los titulares pudiesen incorporarse al Congreso Constituyente<sup>51</sup>, lo cual devino en la elección del Presb. del Castillo como representante por Costa Rica desde marzo de 1822.<sup>52</sup>

Situación la anterior de especial valía, pues en idéntica consonancia a lo que había ocurrido una década exacta antes en las Cortes de Cádiz, del Castillo se erigió, por segunda ocasión, como legado por nuestro territorio. Además de lo cual y otra vez de modo pionero, fungió como el primer costarricense que desempeñó una función de esa categoría en el continente americano.

Empero, la realidad política de México empezó a transformarse en mayo de 1822, cuando Agustín de Iturbide fue proclamado como Emperador de México con la aquiescencia del Congreso Constituyente, luego de lo cual se le coronó con el nombre de Agustín I<sup>53</sup> (21 de julio) en un acto celebrado en la Catedral Metropolitana de la capital mexicana y entre cuyos eclesiásticos oficiantes estuvo precisamente el sacerdote del Castillo.<sup>54</sup> Esto último lo cual estuvo precedido del designio que el presbítero costarricense había recibido en junio para que formase parte del Consejo de Estado de Iturbide<sup>55</sup>, pues el novel emperador poseía una gran valoración y respeto por del Castillo tras sus improntas en la junta de eclesiásticos y el Congreso Constituyente.

Ya para octubre de 1822, Iturbide acentuó una cada vez más creciente megalomanía con una decisión inaudita: el cierre del Congreso Constituyente y la instauración de una Junta Nacional Instituyente, a cuyos miembros dotó de las competencias y funciones del recién clausurado congreso. Hecho que ocasionó entonces el fenecimiento de la representación que el Presb. del Castillo venía ejerciendo a nombre Costa Rica ante la primera de esas entidades parlamentarias<sup>56</sup>, no obstante, lo cual, continuó manteniendo correspondencia

---

51 SÁENZ CARBONELL, Jorge F., Nicolás Carrillo y Aguirre, San José: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica e Instituto del Servicio Exterior, 2020, p. 116.

52 ARIAS CASTRO, Tomás Federico, "Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos", Revista Costarricense de Política Exterior, N.º 35, 2021, p. 28.

53 RIVA PALACIO, Vicente, México a través de los siglos (tomo IV), México D. F.: Edit. Cumbre, 1979, pp. 75-78.

54 FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo, Espigando en el pasado, San José: Librería Atenea, 1946, p. 25.

55 SOTELA BONILLA, Rogelio, Escritores de Costa Rica, San José: Imprenta Lehmann, 1942, p. 7.

56 FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo, La Independencia, San José: Comisión Nacional de Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, 19171, p. 27.

con las autoridades costarricenses sobre los hechos acaecidos en suelo mexicano.<sup>57</sup>

Sin embargo, la egida imperial mexicana desapareció menos de un semestre más tarde, pues el 19 de marzo de 1823<sup>58</sup>, Agustín I abdicó y se exilió, siendo que, en lo tocante a Costa Rica, nuestras autoridades ya se habían adelantado a este descalabro, pues desde el 8 de marzo se había derogado la unión política con el efímero imperio iturbidista.<sup>59</sup> Razón por la que el sacerdote del Castillo regresó a la diócesis oaxaqueña.

### 3. NUEVOS Y SIGNIFICATIVOS HITOS

Tras su reincorporación a la estructura canonical de Oaxaca a mediados de 1823, el Presb. Florencio de Castillo dio inicio a otra brillante etapa de su vida, la cual se centró en diversas funciones y cargos que ejerció en dicho territorio sureño mexicano.

En ese sentido, la tensa situación política que se había desatado a raíz de la caída del *Imperio Mexicano*, hizo que las dirigentes de Oaxaca se escindiesen de dicho país y creasen su propio Congreso, entre cuyos miembros estuvo el sacerdote del Castillo, quien, además, fue electo como su primer Presidente.<sup>60</sup> No obstante, para septiembre de 1823, dicha región volvió a reincorporarse a México, cuyas nuevas autoridades generales instauraron un modelo republicano federal para todo el país. Así, Oaxaca inauguró su respectivo y primer Congreso Constituyente en 1824, correspondiéndole a del Castillo no solo ser uno de sus integrantes, sino también su Presidente<sup>61</sup>, lo que a su vez le permitió ser uno de los firmantes de la primera Constitución Política de ese Estado (enero, 1825)<sup>62</sup>, la cual, también, fue la segunda

---

57 IGLESIAS LLORENTE, Francisco M., Documentos relativos a la Independencia (tomo III), San José: EUNED, 2020, pp. 343-345.

58 VILLALPANDO, José M. y ROSAS R., Alejandro, Historia de México a través de sus gobernantes, México D.F.: Editorial Planeta Mexicana, 2003, p. 131.

59 SÁENZ CARBONELL, Jorge F., Historia diplomática de Costa Rica (tomo I), San José: Edit. Juricentro, 1996, p. 24

60 ÁLVAREZ NOGUERA, José R., Enciclopedia de México (tomo 9), México D.F.: E. de México S.A., 1977, p. 975.

61 ARIAS CASTRO, Tomás Federico, "México y Centroamérica: historia bilateral milenaria", Revista Estudios (Universidad de Costa Rica), N.º 41, 2020, p. 15.

62 MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Francisco, "Introducción al Derecho parlamentario de Oaxaca (estudio monográfico del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca)". En: CHAVES HERNÁNDEZ, Efrén, Introducción al Derecho parlamentario estatal, México D.F.: UNAM, 2009, p. 593.

emitida en la historia interna federal mexicana, tras la aprobada por el Estado de Jalisco (1824).<sup>63</sup>

Ya para 1825 (y hasta 1834) el Presb. del Castillo fungió como primer catedrático en Derecho Constitucional del estado oaxaqueño<sup>64</sup> (lo que lo convirtió también en el primer costarricense que impartió lecciones en suelo mexicano), miembro de la Junta Calificadora de Imprenta (1827), Diputado del segundo Congreso ordinario (1827-1829)<sup>65</sup> y coautor de su primer Código Civil (1829), el cual fue también el primero en emitirse en la historia jurídica mexicana.<sup>66</sup> Mismo año de 1829 en que fue candidato al cargo de Obispo por las diócesis de Oaxaca y Puebla, así como al Arzobispado de Ciudad de México, más el entonces Papa Pío VIII no lo designó para ello.

Fue entonces cuando del Castillo protagonizó el culmen de su derrotero público. En efecto, fue nombrado como Director del Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca<sup>67</sup> (fundado en 1826), correspondiéndole en diciembre de 1830 presidir el tribunal académico que evaluó a un lozano estudiante de jurisprudencia (actual carrera de Derecho) quien, tras obtener la aprobación unánime del ente colegiado de cita, adquirió la condición de Bachiller en dicha profesión forense y que con el tiempo se convertiría en uno de los Presidentes más afamados de México: el joven Benito P. Juárez García.<sup>68</sup>

Un año más tarde, del Castillo designó a Juárez para que laborase como docente de la cátedra de Física e integrante de la Junta Directiva del referido Instituto de Ciencias y Artes de Oaxaca, siendo también en ese año cuando el sacerdote costarricense fungió como Chantre (dirigente principal del coro) de la catedral de Oaxaca.<sup>69</sup> A lo que siguió la honrosa colocación de su retrato en la sala magna de dicha entidad académica, de la cual se separó en 1834,

---

63 VALDÉS ANGUIANO, Luis, "La Constitución de Jalisco: una visión histórica y política". En: DE ANDREA SÁNCHEZ, Francisco (coord.), Derecho Constitucional estatal (estudios históricos, legislativos y teóricos-prácticos de los Estados de la República mexicana), México D.F.: UNAM, 2001, p. 214.

64 HERRERA BRENES, Maureen, De vasallos a ciudadanos: bicentenario de la Constitución de Cádiz (exposición documental), San José: MCJ, Archivo Nacional y Embajada de España en Costa Rica, 2012, p. 46.

65 SOLERA RODRÍGUEZ, Guillermo, Ilustres servidores de la enseñanza, San José: Imprenta Nacional, 1917, p. 12.

66 CRUZ BARNEY, Oscar, La codificación en México, México D.F.: Editorial Porrúa, 2010, p. 48.

67 Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, D. Florencio del Castillo (1778-1834), San José, 1971, pp. 17-18.

68 VARGAS ARAYA, Armando, El evangelio de Don Florencio, San José: Edit. Juricentro, 2007, p. 84.

69 DURÁN LUZIO, Juan, Senderos de identidad (diez ensayos literatura costarricense), San José: ECR, 2003, p. 78.

cuando se le confirió el destacado puesto de Gobernador de la Sagrada Mitra (autoridad superior interina) de la diócesis de Oaxaca.<sup>70</sup>

## 4. CONSAGRACIÓN ANTE LA HISTORIA.

Como había sido una de las tónicas a lo largo de su vida, fue en medio de un acto académico de exámenes eclesiásticos que presidía<sup>71</sup>, cuando el Presb. Florencio del Castillo sufrió una ostensible apoplejía a los 56 años de edad, la cual le produjo la muerte, en la ciudad de Oaxaca<sup>72</sup>, el 26 de noviembre de 1834.<sup>73</sup> Tras la ceremonia fúnebre en su honor, su cuerpo fue inhumado al interior del templo capuchino de San José en Oaxaca, siendo a los pocos días, cuando el Congreso de ese Estado, en reconocimiento a todas las valiosas improntas que había efectuado en dicha región, decretó que un óleo de su efigie pendiese en el salón principal de sesiones de dicho órgano legislativo.<sup>74</sup>

Ya en el siglo XX y a raíz de la conmemoración del centenario de emisión de la Constitución de Cádiz (1912), su nombre quedó insertó en una placa marmórea que se empotró en la iglesia de San Felipe Neri de la ciudad gaditana.<sup>75</sup> Mientras que, en lo referente a Costa Rica, se erigió la *Escuela Florencio del Castillo* en el cantón cartaginés de Paraíso (1932), se puso en circulación un billete con su efigie (1940), se designó a la vía principal del distrito Barrio México de la ciudad de San José como *Avenida Florencio del Castillo* (1944; también conocida como avenida 13ª) y, al igual a lo que había realizado el Congreso de Oaxaca en 1834, se colocó su retrato en el salón plenario de la Asamblea Legislativa (1949).<sup>76</sup>

---

70 VINATEA CALDERON, Jorge L. y FERNÁNDEZ CASTILLO, Rodrigo E. *Grandes familias de Costa Rica (historia, reseña, heráldica y biografía)*, San José, 2011, p. 40.

71 BONILLA BALDARES, Abelardo, *Historia de la literatura costarricense*, San José: ECR, 1967, p. 58.

72 MALAVASSI VARGAS, Guillermo y GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Pedro, *Diccionario biográfico de Costa Rica*, San José: UACA, 1992, p. 54.

73 GONZÁLEZ FLORES, Luis F., *Evolución de la instrucción pública en Costa Rica*, San José: ECR, 1978, p. 168.

74 "A la memoria del presbítero don Florencio del Castillo reproducimos el siguiente decreto", *Revista de Costa Rica*, N.º 1, 1921, p. 50.

75 SOLERA RODRÍGUEZ, Guillermo, *Costarricenses ilustres (servidores de la enseñanza)*, San José: Librería e imprenta Atenea, 1963, p. 14.

76 Asamblea Nacional Constituyente de 1949, *Actas (tomo III)*, San José: Imprenta Nacional, 1956, pp. 630-634 y FERNÁNDEZ RIVERA, Luis F., *Pinacoteca de la Asamblea Legislativa*, San José: Asamblea Legislativa, 1997, pp. 49-51 y 183.



**Billete grabado con la imagen del Presb. Florencio del Castillo V.**

CHACÓN BENITO, Manuel, *Las imágenes en los billetes del Banco Central de Costa Rica (1950-2001)*, San José: Banco Central de Costa Rica, 2003.

Por otra parte, y tras los procedimientos diplomáticos correspondientes, la osamenta del Presb. del Castillo fue repatriada a suelo costarricense y depositada en un mausoleo ubicado en el parque central del ya referido cantón de Paraíso (1971).<sup>77</sup> Asimismo, se le otorgó de modo póstumo la *Medalla Oaxaca* (1971), se creó la *Orden Florencio del Castillo* por parte del municipio del cantón de Paraíso (1971)<sup>78</sup>, se le confirió la condición de Benemérito de la Patria (1972)<sup>79</sup>, se incluyó su retrato en el escudo municipal del cantón de Paraíso<sup>80</sup>, se inauguró la Autopista Florencio del Castillo entre las ciudades de Cartago y San José (1987)<sup>81</sup>, se utilizó su nombre para designar a tres barrios de la provincia de Cartago (dos ubicados en el cantón de La Unión y uno en el de Paraíso), se fundó la *Universidad Florencio del Castillo* en Cartago (1995), se colocó una placa en su honor en Cádiz por parte del Gobierno de Costa

77 CREEDMAN, Theodore, "Guía de personajes y hechos de la época de la Independencia", *Revista de Costa Rica*, N.º 2, 1973, p. 9.

78 BOLAÑOS VILLALOBOS, Rafael y otros, *Ayer Ujarrás... hoy Paraíso: siglos XVI-XX*, San José: Servitex Flores, 1993, p. 141.

79 FERNÁNDEZ RIVERA, Luis F., *Beneméritos de la Patria*, San José: Asamblea Legislativa, 1986, pp. 90-91.

80 AZOFEIFA CASCANTE, Eduardo, *Toponimia cantonal de Costa Rica*, San José: IFAM, 1986, p. 72.

81 GARITA HERNÁNDEZ, Flor y BEDOYA BENÍTEZ, Eduardo, *Toponimia de la red vial de la Gran Área Metropolitana*, San José: EUCR, 2015, p. 57.

Rica (2008) y se inauguró un monumento en su honor en el parque central del cantón de Paraíso (2011). Mismo sitio y año estos últimos, en los que se perpetró el vandálico hurto de sus restos óseos<sup>82</sup>, sin que hasta el presente hayan sido localizados.

Con posterioridad, el Congreso del Estado de Oaxaca dispuso que una de las vías de tránsito aledañas a la sede de esa entidad llevase el nombre de *Calle Florencio del Castillo* (2015) y se colocase su nombre en el mural de héroes oaxaqueños.<sup>83</sup> Mientras que la Asamblea Legislativa de Costa Rica aprobó, en 2017, la ley N.º 9433 por la cual se creó el *Día Nacional Florencio del Castillo*<sup>84</sup> con el objetivo de que cada 17 de octubre (fecha de su nacimiento) se conmemore su insigne periplo de vida.

Por todo lo anterior, el egregio derrotero que el Presb. Florencio del Castillo desarrolló en Costa Rica, Nicaragua, España y México le permitieron convertirse en el primer costarricense que fue verdaderamente reconocido a nivel internacional, aconteciendo además el hecho, de que gran cantidad de sus acciones repercutieron con ostensible impacto en casi todas esas naciones. Así, al estarse conmemorando en 2021 el bicentenario independentista de Costa Rica, sirva esta reseña para homenajear a uno de los personajes más egregios de nuestra historia, cuya vida y obra son motivo perenne de orgullo para todos sus compatriotas.

## 5. BIBLIOGRAFÍA

*“A la memoria del presbítero don Florencio del Castillo reproducimos el siguiente decreto”*, Revista de Costa Rica, N.º 1, 1921.

AGUILAR BULGARELLI, Oscar y ARAYA POCHET, Carlos, “Breve reseña del desarrollo político-constitucional de Costa Rica en 150 años de Independencia”. En: *El desarrollo nacional en 150 años de vida independiente*, San José: Universidad de Costa Rica y Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, 1971.

---

82 ARIAS CASTRO, Tomás Federico, “Delito de lesa historicidad”, Diario Extra (sección Página Abierta), 8 de noviembre, 2011, p. 4.

83 RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Martín, “Costarricense será inscrito en mural de héroes mexicanos”, Eco Católico, 17 de mayo, 2015.

84 La Gaceta (Alcance N.º 107), 19 de mayo, 2017, pp. 1-3.

ÁLVAREZ NOGUERA, José R., *Enciclopedia de México* (tomo 9), México D.F.: E. de México S.A., 1977.

ALVEAR ACEVEDO, Carlos, *Historia de México*, México D. F.: Editorial JUS, 1964.

Archivos Nacionales, *Índice de los protocolos de Cartago (1785-1817)* (tomo V), San José: Imprenta Nacional, 1918.

ARIAS CASTRO, Tomás Federico, "La Masonería y la Constitución Gaditana (Presb. Florencio del Castillo y Presb. Francisco Calvo)". En: Academia de Geografía e Historia de Costa Rica, *La Constitución de Cádiz y Florencio del Castillo: legado de una época*, San José: EUNED, 2011.

\_\_\_\_\_. "Delito de lesa historicidad", *Diario Extra* (sección *Página Abierta*), 8 de noviembre, 2011.

\_\_\_\_\_. *150 años de historia Masonería en Costa Rica*, San José: ECR, 2015.

\_\_\_\_\_. "México y Centroamérica: historia bilateral milenaria", *Revista Estudios* (Universidad de Costa Rica), N.º 41, 2020.

\_\_\_\_\_. "Historia de las relaciones diplomáticas entre la República de Costa Rica y los Estados Unidos Mexicanos", *Revista Costarricense de Política Exterior*, N.º 35, 2021.

\_\_\_\_\_. "Los legados de la Provincia de Costa Rica ante el I Imperio Mexicano durante la coyuntura independentista (1821-1823)", *Revista de Derecho Electoral* (Tribunal Supremo de Elecciones), N.º 32, 2021

Asamblea Nacional Constituyente de 1949, *Actas* (tomo III), San José: Imprenta Nacional, 1956.

ÁVILA, Alfredo, "El gobierno imperial de Agustín de Iturbide". En: FOWLER, Will, *Gobernantes mexicanos 1821-1910* (tomo I), México D.F.: FCE, 2008.

AZOFEIFA CASCANTE, Eduardo, *Toponimia cantonal de Costa Rica*, San José: IFAM, 1986.

BENAVIDES BARQUERO, Manuel de Jesús, *El presbítero Florencio Castillo (Diputado por Costa Rica en las Cortes de Cádiz)*, San José, 2010

\_\_\_\_\_. *El canónigo Florencio Castillo (sus luces en un México independiente y federal)*, San José, 2013.

BLANCO SEGURA, Ricardo, *Historia eclesiástica de Costa Rica*, San José: ECR, 1967.

BOLAÑOS VILLALOBOS, Rafael y otros, *Ayer Ujarrás... hoy Paraíso: siglos XVI-XX*, San José: Servitex Flores, 1993.

BONILLA BALDARES, Abelardo, *Historia de la literatura costarricense*, San José: ECR, 1967.

CALDERÓN VEGA, Alberto, *Florencio del Castillo Villagra y las Cortes de Cádiz... mociones y proposiciones*, Cartago, 2019.

Comisión Nacional Conmemoraciones Históricas, *D. Florencio del Castillo (1778-1834)*, San José, 1978.

Comisión Nacional del Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, *D. Florencio del Castillo (1778-1834)*, San José, 1971.

CREEDMAN, Theodore, "Guía de personajes y hechos de la época de la Independencia", *Revista de Costa Rica*, N.º 2, 1973.

CRUZ BARNEY, Oscar, *La codificación en México*, México D.F.: Editorial Porrúa, 2010.

CHACÓN PACHECO, Nelson, *Alajuela de ayer*, San José: EDUCA, 1985.

CHINCHILLA OROZCO, Niní, "Don Florencio del Castillo: defensor de los Derechos Humanos en las Cortes de Cádiz", *La Nación (Áncora)*, 15 de octubre, 1978.

DE LABRA y MARTÍNEZ, Rafael M., "Don Florencio del Castillo", *Pandemónium*, N.º 105, 1914.

DE TAPIA OSCARIZ, Enrique, *Luz y taquígrafos (un siglo de Parlamento en España)*, Madrid: Editorial Aguilar, 1961.

DEL CASTILLO VILLAGRA, Florencio, "Carta al Ayuntamiento de Cartago en la que acepta su designación como Diputado a las Cortes de Cádiz", *Revista de los Archivos Nacionales*, N.º 11-12, 1948.

DURÁN LUZIO, Juan, *Senderos de identidad (diez ensayos literatura costarricense)*, San José: ECR, 2003.

FERNÁNDEZ BONILLA, León, *Colección de documentos para la Historia de Costa Rica* (tomo X), Barcelona: Imprenta viuda de Luis Tasso, 1907.

FERNÁNDEZ GUARDIA, Ricardo, "Don Florencio del Castillo", *Revista de los Archivos Nacionales*, N.º 9-10, 1937.

\_\_\_\_\_. *Espigando en el pasado*, San José: Librería Atenea, 1946.

\_\_\_\_\_. *La Independencia*, San José: Comisión Nacional de Sesquicentenario de la Independencia de Centroamérica, 1971.

\_\_\_\_\_. *Cartilla histórica de Costa Rica*, San José: Librería, imprenta y litografía Lehmann, 1984.

FERNÁNDEZ RIVERA, Luis F., *Beneméritos de la Patria*, San José: Asamblea Legislativa, 1986.

\_\_\_\_\_. *Pinacoteca Asamblea Legislativa*, San José: Asamblea Legislativa, 1997.

GARITA HERNÁNDEZ, Flor y BEDOYA BENÍTEZ, Eduardo, *Toponimia de la red vial de la Gran Área Metropolitana*, San José: EUCR, 2015.

GONZÁLEZ FLORES, Luis F., *Evolución de la instrucción pública en Costa Rica*, San José: ECR, 1978.

\_\_\_\_\_. "La esclavitud en Costa Rica durante el régimen colonial". En: ZELEDÓN CARTÍN, Elías, *Luis Felipe González Flores: Textos históricos, educativos y biográficos* (tomo I), Heredia: EUNA, 2015.

\_\_\_\_\_. "La Universidad de León y el presbítero Florencio del Castillo". En: ZELEDÓN CARTÍN, Elías, *Luis Felipe González Flores: Textos históricos, educativos y biográficos* (tomo II), Heredia: EUNA, 2015.

HERNÁNDEZ VIALE, Charles, "Un costarricense en las Cortes de Cádiz". En: DEL VALLE GÁLVEZ, Alejandro y otros (coord.), *La cumbre de Cádiz y las relaciones de España con América Latina*, Madrid: Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, 2013.

HERRERA BRENES, Maureen, *De vasallos a ciudadanos: bicentenario de la Constitución de Cádiz (exposición documental)*, San José: MCJ, Archivo Nacional y Embajada de España en Costa Rica, 2012.

IGLESIAS LLORENTE, Francisco M., *Documentos relativos a la Independencia* (tomo III), San José: EUNED, 2020.

*La Gaceta* (Alcance N.º 107), 19 de mayo, 2017.

LAFFIN, John, *Grandes batallas de la Historia*, Buenos Aires: Editorial El Ateneo, 2008.

LÁSCARIS COMNENO, Constantino, *Desarrollo de las ideas filosóficas en Costa Rica*, San José: Editorial Stvdivm, 1983.

LOBO OCONITRILLO, Oscar, *Sacerdotes diocesanos y religiosos en Costa Rica: 1800-2015*, San José, 2015.

LÓPEZ BETANCOURT, Eduardo, *El Derecho en México*, México D.F.: Editorial Porrúa, 201.

MALAVASSI VARGAS, Guillermo y GUTIÉRREZ NÚÑEZ, Pedro, *Diccionario biográfico de Costa Rica*, San José: UACA, 1992.

MARTÍN MORENO, Francisco, *100 mitos de la historia de México* (tomo I), Méx. D.F.: Santillana, 2011.

MARTÍNEZ SÁNCHEZ, Francisco, "Introducción al Derecho parlamentario de Oaxaca (estudio monográfico del Congreso del Estado libre y soberano de Oaxaca)". En: CHAVES HERNÁNDEZ, Efrén, *Introducción al Derecho parlamentario estatal*, México D.F.: UNAM, 2009.

MIRANDA FONSECA, Héctor, *La Independencia jurídica de Costa Rica*, San José: EDINEXO, 2017.

MOLINA BEDOYA, Felipe, *Memoria sobre las cuestiones de límites que se versan entre la República de Costa Rica y el Estado de Nicaragua*, Madrid: Imprenta de la viuda de Calero, 1850.

MONTERO BARRANTES, Francisco, *Historia de Costa Rica* (tomo I), San José: Tip. Nacional, 1892.

OBREGÓN LORÍA, Rafael, *Ganganelli (organizador de la Masonería en Costa Rica)*, San José: Trejos Hermanos Impresores, 1941.

\_\_\_\_\_. *Costa Rica en la Independencia y la Federación*, San José: ECR, 1979.

OBREGÓN QUESADA, Clotilde, *Las Constituciones de Costa Rica* (t. I), San José: EUCR, 2007.

PIRENNE, Jacques, *Historia Universal* (tomo 5), Barcelona: Editorial Éxito, 1973.

PERALTA QUIRÓS, Hernán, *Agustín de Iturbide y Costa Rica*, San José: ECR, 1968.

\_\_\_\_\_. *El Pacto de Concordia*, San José: Editorial Lehmann, 1972.

RIVA PALACIO, Vicente, *México a través de los siglos* (tomo IV), México D. F.: Edit. Cumbre, 1979.

RODRÍGUEZ GONZÁLEZ, Martín, "Costarricense será inscrito en mural de héroes mexicanos", *Eco Católico*, 17 de mayo, 2015.

ROMÁN A. Sergio, *Don Florencio del Castillo al trasluz: las ideas de las revoluciones burguesas en el prócer costarricense*, San José: Ministerio de Educación Pública, 1972.

SÁENZ CARBONELL, Jorge F., *Historia diplomática de Costa Rica* (t. I), San José: Edit. Juricentro, 1996.

\_\_\_\_\_. *Historia del Derecho costarricense*, San José: Editorial Juricentro, 1997.

\_\_\_\_\_. *José María Zamora (primer abogado costarricense)*, San José: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica e Instituto del Servicio Exterior, 2017.

\_\_\_\_\_. *Nicolás Carrillo y Aguirre*, San José: Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto de Costa Rica e Instituto del Servicio Exterior, 2020.

\_\_\_\_\_. "Diccionario de los principales personajes de la época de la Independencia de Costa Rica", *Revista Costarricense de Política Exterior*, N.º 35, 2021.

SANABRIA MARTÍNEZ, Víctor M., *Datos cronológicos para la historia eclesiástica de Costa Rica (1774-1821)*, San José: Ediciones CECOR, 1992.

SOLERA RODRÍGUEZ, Guillermo, *Los grandes constructores de América*, San José: Antonio Lehmann Librería e Imprenta, 1962.

\_\_\_\_\_. *Costarricenses ilustres (servidores de la enseñanza)*, San José: Librería e imprenta Atenea, 1963.

\_\_\_\_\_. *Ilustres servidores de la enseñanza*, San José: Imp. Nacional, 1971

SOTELA BONILLA, Rogelio, *Literatura costarricense*, San José: Imprenta Alsina, 1932.

\_\_\_\_\_. *Escritores de Costa Rica*, San José: Imprenta Lehmann, 1942.

SOTO HALL, Máximo, *Un vistazo sobre Costa Rica en el siglo XIX (1800-1900)*, San José: Tipografía Nacional, 1941.

TOMÁS Y VALIENTE, Francisco, *Manual de Historia del Derecho español*, Madrid: Edit. TECNOS, 1987.

VADILLO, German, "El efímero imperio de Iturbide", *Grandeza en la Historia*, N.º 37, 1990.

VALDÉS ANGUIANO, Luis, "La Constitución de Jalisco: una visión histórica y política". En: DE ANDREA SÁNCHEZ, Francisco (coord.), *Derecho Constitucional estatal (estudios históricos, legislativos y teóricos-prácticos de los Estados de la República mexicana)*, México D.F.: UNAM, 2001.

VARGAS ARAYA, Armando, *El evangelio de Don Florencio*, San José: Edit. Juricentro, 2007.

VÁZQUEZ GÓMEZ, Juana, *Diccionario de Gobernantes y Héroes Nacionales de México (1325-2006)*, México D.F.: Grupo Patria cultural, 2007.

VELÁZQUEZ BONILLA, Carmela, *Diccionario de términos coloniales*, San José: EUCR, 2009.

VILLALPANDO, José M. y ROSAS R., Alejandro, *Historia de México a través de sus gobernantes*, México D.F.: Editorial Planeta Mexicana, 2003.

VINATEA CALDERON, Jorge L. y FERNÁNDEZ CASTILLO, Rodrigo E. *Grandes familias de Costa Rica (historia, reseña, heráldica y biografía)*, San José, 2011.

VOLIO BRENES, Marina, *Costa Rica en las Cortes de Cádiz*, San José: Editorial Juricentro, 1980.

ZELEDÓN CARTÍN, Elías, *Biografías costarricenses*, Heredia: EUNA, 2013.

ZORRAQUÍN BECÚ, Ricardo, *Estudios de Historia del Derecho (tomo I)*, Buenos Aires: Editorial Abeledo-Perrot, 1998-1992.



## SOBRE LA REVISTA DEL ARCHIVO NACIONAL DE COSTA RICA

La Revista del Archivo Nacional (RAN) se dirige a profesionales de Archivística y Ciencias afines, y a personas vinculadas con el quehacer de los archivos y con sus temáticas centrales. Se encuentra incluida en Latindex, Sistema Regional de Información en Línea para Revistas Científicas de América Latina, el Caribe, España y Portugal. Se produce un volumen cada año.

La imagen de la portada para el volumen 85, corresponde al proceso de restauración del Acta de la Independencia de Costa Rica, firmada en el Ayuntamiento de Cartago el 29 de octubre de 1821.

### Sección ARCHIVÍSTICA

Se publican artículos especializados en esta ciencia, que es el corazón mismo de la RAN. No importa si el tema se conecta con otras especialidades; si su tema principal es algún aspecto del quehacer archivístico, es posible publicarlo en esta sección.

### Sección PRISMA

Esta es una sección más flexible en la que se publican aportes como experiencias de difusión del patrimonio, estudios de casos, sistematizaciones y opiniones técnicas de proyectos destacados, entre otros.

### Sección CIENCIAS AFINES

La RAN abre también sus páginas a profesionales de otras carreras, siempre que se trate de textos que de alguna forma se vinculen con el quehacer de los archivos.

### Sección DOSSIER MONOGRÁFICO

Sección administrada por la Comisión Editora. Cada año se selecciona un tema específico y se invita a personas expertas a desarrollar textos especializados en la materia respectiva.

## ¿Desea publicar su trabajo?

Revista del Archivo Nacional de Costa Rica  
ISSN 2215-5600

[www.archivonacional.go.cr/RAN](http://www.archivonacional.go.cr/RAN)

